



ANEXO III

BAREMO PARA LA BOLSA DE EMPLEO PARA MONITOR/A DE ESCUELA DE VERANO

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 100 puntos

CUALIFICACIÓN PERSONAL (Max. 25 puntos).

- *Puesto: Monitor/a de Escuela de Verano:*
 - Diplomado/a en Magisterio: Especialidad de Educación Primaria: 25 puntos.
 - Diplomado/a en Magisterio: Especialidad de Educación Infantil: 25 puntos.
 - Grado en Educación Primaria: 25 puntos.
 - Grado en Educación Infantil: 25 puntos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 40 puntos)

- *Puesto: Monitor/a de Escuela de Verano:*
 - Por cada día de experiencia profesional como Monitor/a de Escuela de Verano, prestados en esta Administración Local: 2 puntos/día.

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES (Max. 15 puntos)

- Por tiempo en situación de desempleo. Se tomará como referencia para medir esta variable los meses en situación de paro o desempleo desde el 1 de mayo de 2016 hasta la actualidad. Se acreditará mediante **Certificado expedido por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo**. Se puntuará de 0 a 15 puntos.

MESES	PUNTOS
10 o más	15
8-9	12
6-7	9
4-5	6
2-3	3
0-1	1

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A DESARROLLAR (Max. 20 puntos)

- *Puesto: Monitor/a de Escuela de Verano:*
 - Proyecto Educativo para el desarrollo de la Escuela Municipal de Verano (Clases de Apoyo o Ludoteca) en base a los siguientes criterios mínimos: a) justificación, b) objetivos y c) actividades.